

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
OVIEDO. . . . .	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. . . . .	9,00 — —
NUMERO SUELTO. . . . .	0,50 — —
El pago es adelantado	

**ADVERTENCIAS**

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

**ADMINISTRACION:**  
Residencia provincial de Niños

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE GIJÓN

(Continuación)

También se acordó conceder a doña María Menendez, licencia para aumentar un piso en una casa situada en la calle de los Remedios, a base también de que el Estado le conceda los beneficios de la Ley de Paro obrero que solicita, pues de lo contrario tendrá que satisfacer los derechos de licencia correspondientes.

Se acordó conceder a D. Cesar Rodríguez García, licencia para derribar la casa número 51 de la calle de Menendez Valdés, que se halla fuera de la alineación oficial y construir un edificio de planta baja y tres pisos, acogiéndose a los beneficios de la Ley del Paro obrero.

Se acordó por unanimidad aprobar una transferencia de crédito que propone el Sr. Interventor municipal para poder cumplir el acuerdo municipal, referente al asunto de D. Emilio Alvargonzález, por perjuicios en la casa número 48 de la calle de Carales.

Se acordó por unanimidad sancionar el proyecto de urbanización de la zona comprendida entre las calles de Rufo Rendueles, Perez Galdós y Castelar y elevarlo a la Autoridad sanitaria correspondiente, para cumplir el último trámite que queda en este expediente.

Asimismo se acordó por unanimidad sancionar el proyecto de urbanización de una parte de la ería del Piles y elevarlo a la Autoridad sanitaria correspondiente, para cumplir el último trámite que queda en este expediente.

También por unanimidad se acordó aprobar el proyecto de urbanización de la Carbayera de la Vega, en Cabueñes.

En el asunto relacionado con la adquisición del campo de deportes

"El Molinón", se acordó por unanimidad que se lleve a cabo la escritura adoptando la fórmula a) y de acuerdo con lo aprobado en 5 de septiembre último, en lo que no se oponga a la anterior modificación.

Por unanimidad se aprobó el contrato de arriendo del campo de deportes "El Molinón", que figura copiado en el acta, agregando a la Base 3.ª lo siguiente: Queda prohibido terminantemente la celebración de todo acto político, acordándose asimismo desestimar la petición que hace por carta la "Sociedad Sporting Club".

Se aprobó un informe de la Intervención municipal en la instancia de D. Antonio Alvargonzález, solicitando transferir un crédito a favor de la Caja de Ahorros municipal por obras de asfaltado de aceras en las calles de Francisco Ferrer Guardia y Avenida de Schultz.

Se aprobó un informe del señor Interventor municipal, en la instancia de D. Jesús Elejabeitia, que solicita traspasar a D. Antonio Alvargonzález, una cantidad que le adeuda este Ayuntamiento por obras de saneamiento ejecutadas en las calles de Francisco Ferrer Guardia y Avenida de Schultz.

También se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal, en la instancia del Hospital de Caridad de esta villa, que solicita transferir a favor de la Compañía Popular de Gas y Electricidad la cantidad de pesetas 4.519,94

En un escrito del Médico de la Casa de Socorro D. A. G. Rendueles, presentando la dimisión de dicho cargo por encontrarse enfermo, se acordó aprobar una propuesta del Sr. Alcalde, que figura al folio.

En una instancia de D. Marcelino Castro, pidiendo se le rebaje en un 50 por 100 una parcela que adquirió en venta, situada en Cabueñes, se acordó rebajarla de una peseta a ochenta céntimos el metro cuadrado, de conformidad con el informe de la Comisión de Caminos.

Se aprobó un informe del Sr. Inge-

niero municipal, en la instancia de la Junta vecinal de Somió, que solicita la instalación de aguas de La Guía al campo de fut bol, carretera de Villaviciosa, pero sin que suponga compromiso por parte del Municipio.

En un escrito del Sr. Ingeniero municipal, relacionado con los servicios de instalaciones y reparaciones en el Ramo de Aguas, se aprobó lo propuesto por dicho funcionario, pero variando la cláusula 4.ª, en la forma que figura al folio.

Se acordó pasar a la Comisión de Mercados, un escrito de la misma, para que se habilite otro local en la Pescadería, para laboratorio de los Veterinarios.

Se aprobó un informe de la Comisión de Aguas, en una instancia de D. Ramón Escandón, que solicita se le indemnice de los perjuicios que se le ocasionaron en un molino de su propiedad sito en Lledo-Villamayor, por la captación de las aguas de los manantiales de Fuente de Bobia, por la merma que se produjo en el río Piloña, y con cuyas aguas acciona el mencionado molino.

Previo el informe de la Comisión de arbitrios y Jefe del mismo, se acordó atender la reclamación que hace contra el impuesto de inquilinato, D. José Alvargonzález y P. de la Sala, correspondiente a una finca de su propiedad denominada "Quinta del Comandante" en La Calzada.

También, previo los informes del Jefe de arbitrios y Comisión del ramo, se acordó desestimar la reclamación que hace contra el impuesto de alcantarillado, D. F. Miranda y correspondiente a Langreo, 20.

Se aprobó lo informado por el señor Arquitecto municipal en la instancia de D. Angel Pendás, que pide se anule la licencia que solicitó y obtuvo para construir en un solar situado en la calle S. Rafael.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una proposición del Inspector Jefe de la Guardia municipal, solicitando se abra un concurso para adquisición de impermeables para los Guardias de dicho Cuerpo.

En un escrito de la Comisión de alineaciones, proponiendo se acuerde llevar a cabo el expediente de expropiación forzosa de las casas números 35 y 37 de la calle de Gumer-sindo Azcárate, se aprobó lo propuesto, aclarando que las casas son las comprendidas entre la calle Corrida y la del Agua.

Se dió por enterado de las manifestaciones hechas por el Concejal Sr. Moreno Piedra, por las gestiones que hizo en Madrid sobre asuntos de intereses municipales, habiendo oído con interes dichas manifestaciones, otorgando un voto de gracias al Diputado Sr. Piñán por el apoyo que prestó a dicho Sr. Concejal por las gestiones que afectan a Gijón en los diversos Ministerios.

Sesión del día 28 de noviembre.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una relación de facturas importante 17.376,09 pesetas.

Se aprobaron tres relaciones por jornales y materiales invertidos en la 1.ª quincena del corriente mes.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Bernardo Rodríguez, para construir un cobertizo en Rocés.

A D. Arsenio Oliver, para derribar la casa núm. 4 de la calle Ruiz Gomez, y construir un edificio en sustitución del proyecto ya aprobado por el Ayuntamiento.

A D.ª Orosia Pidal, para distribución de la planta baja, primer piso y aumento de dos pisos en la casa núm. 52 de la Avenida de los Hermanos Felgueroso; y

A la Campsa para sustituir el tanque de gasolina situado en la Plaza del 6 de Agosto.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa una instancia de D.ª Hortensia Suarez Huerta, que solicita licencia para hacer reparaciones en una casa sita en el solar núm. 32 de la calle de León XIII.

(Continuará)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PRIMERA PARTE  
CONGRUO

Las Oficinas públicas que tengan derecho a ser visitadas y las que paguen una suscripción por cada copia a un precio de...

**ADVERTENCIAS**  
Las Leyes, Decretos y bandos oficiales pasarán al Boletín del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.  
En las inscripciones de pago se abonará SESENTA CENTIMOS de pesetas por cada línea.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
OVIEDO: 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA: 9,00  
NUMERO SUJETO: 0,50  
El pago es adelantado

**ADMINISTRACIÓN:**  
Residencia provincial de N.ros

En un escrito de la Comisión de alineaciones proponiendo se acuerde de llevar a cabo el expediente de explotación torcaes de las casas núm. 25 y 27 de la calle de Giner...

Se aprobó el acta de la sesión de la sesión del día 28 de noviembre. Se aprobó una relación de facturas importantes 17.376,09 pesetas. Se aprobaron tres relaciones por lotes y materiales invertidos en la 1.ª planta del corriente mes. Se acordó conceder las siguientes licencias:  
A D. Bernardo Rodríguez, para construir un cobertizo en Roces.  
A D. Arsenio Oliver, para derribar la casa núm. 4 de la calle Ruiz Gómez y construir un edificio en sustitución del proyecto ya aprobado por el Ayuntamiento.  
A D. Orosia Pidal, para distribución de la planta baja, primer piso y alero de los pisos en la casa núm. 83 de la Avenida de los Hermanos Feigueros; y  
A la Campa para sustituir el tanque de gasolina situado en la Plaza del 6 de Agosto.  
Se acordó dejar ocho días sobre la mesa una instancia de D.ª Hortensia Suarez Huerta, que solicita licencia para hacer reparaciones en una casa sita en el solar núm. 83 de la calle de León XIII.  
(Continúa)

En un escrito del Sr. Jefe municipal, relacionado con los servicios de instalaciones y reparaciones en el Ramo de Aguas, se aprobó lo propuesto por dicho funcionario, se toman en cuenta las cláusulas 4.ª, en la forma que figura al folio.  
Se acordó pasar a la Comisión de Mercaderías un escrito de la misma para que se habilite otro local en la Residencia para laboratorio de las Vestimentas.  
Se aprobó un informe de la Comisión de Aguas en una instancia de D. Ramón Escandón, que solicita se le indemnice de los perjuicios que se le ocasionaron en un molino de su propiedad sito en Lledo-Williamson, por la captación de las aguas de los manantiales de Fuente de Boda, por la misma que se produjo en el río Filón, y con cuyas aguas acciona el mencionado molino.  
Previo el informe de la Comisión de arbitrios y Jefe del mismo, se acordó atender la reclamación que hace contra el impuesto de industria, D. José Alvar González y P. de la Sala, correspondiente a una finca de su propiedad denominada "Quinta del Comandante" en La Calada. También previos los informes del Jefe de arbitrios y Comisión del ramo, se acordó desestimar la reclamación que hace contra el impuesto de industria, D. Ángel Rendás, que pide por el inmueble municipal en la finca situada en la calle S.º Rafael.  
Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una proposición del Jefe de la Guardia municipal, solicitando se abra un concurso para adquisición de imprentas para las Guardias de dicho Cuerpo.

El Molino", se acordó por unanimidad que se lleve a cabo la escritura adoptando la fórmula 1) y de acuerdo con lo aprobado en 2.ª de sesión anterior, en lo que no se oponga a la anterior modificación.  
Por unanimidad se aprobó el contrato de arriendo del campo de deportes "El Molino", que figura como anexo a la acta agregando a la propuesta por dicho funcionario, acordándose de todo acto político, acordándose asimismo desestimar la petición que hace por carta la "Sociedad Sporting Club".  
Se aprobó un informe de la Intervención municipal en la instancia de D. Antonio Alvar González, solicitando transferir un crédito a favor de la Caja de Ahorros municipal por obras de asfalto de aceras en las calles de Francisco Ferrer, Guardia y Avenida de Schullik.  
Se aprobó un informe del señor Interventor municipal en la instancia de D. Jesús Elisabetta, que solicita transferir a D. Antonio Alvar González, una cantidad que le adeuda este Ayuntamiento por obras de saneamiento ejecutadas en las calles de Francisco Ferrer, Guardia y Avenida de Schullik.  
También se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal en la instancia del Hospital de Caridad de esta villa, que solicita transferir a favor de la Compañía Popular de Gas y Electricidad la cantidad de pesetas 1.519,94.  
En un escrito el Médico de la Casa de Socorro D. A. G. Rendás, presentando la dimisión de dicho cargo por encontrarse enfermo, se acordó aprobar una propuesta del Sr. Alcalde, que figura al folio.  
En una instancia de D. Marcelino Castro, pidiendo se le rebaje en un 50 por 100 una parcela que adquirió en venta, situada en Cabueñes, se acordó rebajarla de una peseta a ochenta centimos el metro cuadrado, de conformidad con el informe de la Comisión de Caminos.  
Se aprobó un informe del Sr. Jefe-

**Administración municipal**  
**AYUNTAMIENTO**  
**DE GILÓN**  
(Continúa)  
También se acordó conceder a María Mercedes Mendez, licencia para aumentar un piso en una casa situada en la calle de los Remedios, a partir de la planta de los Remedios, en el edificio de que el Estado ocupa los pisos de la Ley de Fomento de viviendas obreras, para que se le permita que solicite, para el contrato tendrá que satisfacer los derechos de licencia correspondientes.  
Se acordó conceder a D. César Rodríguez García, licencia para derribar la casa número 51 de la calle de Mendez Valdeá, que se halla fuera de la alineación oficial y construir un edificio de planta baja y tres pisos, acogidos a los beneficios de la Ley del Poro obrero.  
Se acordó por unanimidad aprobar una transferencia de crédito que propone el Sr. Interventor municipal para poder cumplir el acuerdo municipal, referente al asunto de D. Emilio Alvar González, por perjuicios en la casa número 48 de la calle de Caridad.  
Se acordó por unanimidad sancionar el proyecto de urbanización de la zona comprendida entre las calles de Roldán, Rendás, Ferrer, Galdos y Castañar, y elevarlo a la Autoridad competente correspondiente, para cumplir el último trámite que queda en este expediente.  
También por unanimidad se acordó aprobar el proyecto de urbanización de la Carpayera de la Vega, en Gubues.  
En el asunto relacionado con la adquisición del campo de deportes